



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 21 de Octubre de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 67 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. AUDIENCIA SR. JUEZ DE POLICÍA LOCAL, DON CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS**
- 3. APROBACION SUSCRIPCION CONVENIO “ APOYO A LA GESTIÓN LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**
- 4. APROBACIÓN DOTACIÓN 2015 ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 6. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESION ORDINARIA N° 67 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 67, realizada con fecha 14 de Octubre de 2014.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a los acuerdos que se adoptaron en la Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 14 de Octubre de 2014, los que constan en las páginas N° 17, 18 y 19.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 14 de Octubre de 2014 y se aprueba por unanimidad sin observaciones.

2° PUNTO: AUDIENCIA SR. JUEZ DE POLICÍA LOCAL, DON CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica que se le invito al concejo porque existen varias dudas en relación a la Ley de Alcoholes, además otras situación como aprobar que se paguen patentes fuera de plazo por haberlas caducado previamente y la situación de los partes por infracciones a esta ley, por dos partes debería ser suspensión.

SR. CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS: Señala, que en relación a oficio de Contraloría por el hecho que el Concejo habría caducado una patente de alcohol por parte del concejo, lo que argumenta la Contraloría es que la razón que se dio para efectos de caducar es que no había un ejercicio gravado por la patente y la Contraloría de ese punto de vista estima que lo que le correspondía a la municipalidad era no renovar la patente, por el hecho de no haber un ejercicio efectivo de la actividad gravado por la patente. El Artículo 65 letra ñ) de la Ley N° 18.695 se aplica cuando no se paga una patente y cuando no se ha pagado por dos períodos consecutivos, en ese caso corresponde dar esa sanción. Da lectura al Artículo 5° de la Ley de Alcoholes: Las patentes se concederán en la forma que determina esta ley, sin perjuicio de la aplicación de las normas de la Ley de rentas Municipales y de la Ley N° 18.695, en lo que fueren pertinentes.

El valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados, en los meses de enero y julio de cada año.

Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas no podrán funcionar sin que hayan pagado previamente la patente corresponda, ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, salvo que este hecho no fuere imputable al deudor y lo probare documentalmente, circunstancias que corresponderá apreciar al alcalde. El que contravenga esta disposición sufrirá una multa de diez unidades tributarias mensuales, que se aumentarán a veinte, si persistiere. Si, aplicada la segunda multa, será sancionado con la clausura definitiva del establecimiento y con la caducidad de la patente.

Esta norma sigue siendo facultad del juez, aplicada la segunda multa y no pagada la patente la puede caducar mediante una resolución judicial.

Si se aplica la ley de Rentas Municipales y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a esta última la renovación se tiene que hacer considerando la opinión de la Junta de vecinos.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que revisada la Ley de Alcoholes, las facultades que tiene el concejo son bastante pocas, encuentra que han aplicado mal algunas determinaciones, en relación al reclamo que se hizo a la contraloría, el Artículo 20 habla de la municipalidad y no el concejo, acá se tomo una resolución que no les corresponde. Es contradictorio porque en la ley de alcoholes no lo dice la facultad que tiene el concejo según el Artículo 65, letra ñ). En relación a la patente que se caduco de Vista Hermosa, como concejo se tendría que haber hecho la petición y es el juez que determina, el error es que como concejo se resolvió, siendo que no es facultad del concejo.

Hay un pronunciamiento de la Contraloría, respecto a la consulta que hizo una contribuyente, en que señala retrotraer a la etapa inicial y hay que volver a tomar la medida es decir reparar el acto que se hizo mal.

SR. CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS: Indica, que por regla general cuando la ley habla de municipalidad se supone que es el Alcalde. En relación a lo último, la Contraloría dice que se deja sin efecto o sea queda nulo, pero no necesariamente, esto es según las condiciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Entiende, que la contraloría determino que se le devuelva el derecho en sí.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que lo que se quiere saber en el caso de la Sra. Lila Rodriguez, es un caso puntual porque se estaba ocupando el giro de la patente en otra actividad.

SR. CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS: Señala, que el informe de Contraloría no tiene nada ver con esto y en este caso no se puede pronunciar si se trata de un caso que no está resuelto, porque falla los procesos que conoce.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: La contraloría ha sido súper clara que sólo el concejo tiene facultad para caducar en caso que haya tenido más de dos partes en el año.

SR. CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS: Da lectura al punto tres del informe. El concejo tiene que hacer una petición escrita y fundada ante el Juez de Policía Local se solicita la clausura.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Pregunta sobre el horario de los permisos municipales para que una determinada organización realice un baile.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que los bailes se autorizan hasta las 2 A. M.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Indica, que en muchas situaciones coincide con el Sr. Alcalde, pero en este caso discrepa, el hecho que se autorice un baile hasta las 2 A.M. se están matando las organizaciones, porque no tienen forma de reunir fondos, situación que no comparte e incluso es peor porque la gente consume alcohol en forma clandestina.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expresa que con este horario no ha tenido reclamos, y en las fechas 21 de mayo, 18 y 19 de septiembre, 25 de diciembre y año nuevo se otorga el permiso hasta las 4 A.M., hubieron dos muertos y es por ello que tomo esa medida, situación que no se ha vuelto a repetir.

SR. CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS: Señala que donde hay alcohol hay violencia y no se deberían dar permisos con venta de bebidas alcohólicas.

3° PUNTO: APROBACION SUSCRIPCION CONVENIO “ APOYO A LA GESTIÓN LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

JEFE DEPTO. DE SALUD, SR JAIME DIÁZ: Ese aporte que se le pidió al Depto. de Salud es por deudas acumuladas con proveedores, lo que se fue generando de los diferentes programas que desarrolla salud, situación que se le planteo al servicio de salud, cuyo monto asciende a \$ 120.000.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expone, que se requiere acuerdo del concejo para suscribir “Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal”, entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria, en que el Servicio se obliga a transferir a la Municipalidad la suma total y única de \$ 120.000.000 para el financiamiento de:

- Compra Combustible para vehículos
- Compra Materiales de Oficina
- Compra Productos e Insumos para Laboratorio Clínico Compra Productos Farmacéuticos
- Compra Materiales y Útiles e Insumos Quirúrgicos
- Compra de Materiales y Útiles de Aseo.
- Compra Insumos y Accesorios Computacionales
- Compra de Servicios de Electricidad, Agua y Telefonía
- Mantenimiento y Reparación de Edificaciones
- Mantenimiento y Reparación de Vehículos
- Mantenimiento y Reparación de Equipos
- Gastos en capacitación

Somete a votación y por unanimidad los integrantes presentes del concejo acuerdan aprobar el citado convenio.

4° PUNTO: APROBACIÓN DOTACIÓN 2015 ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a los funcionarios de salud y cede la palabra.

JEFE DEPTO. DE SALUD, SR JAIME DIÁZ: Explica planilla con el número de horas semanales de trabajo del personal que se requiere en el Depto. de Salud para el funcionamiento de sus establecimientos de atención primaria, para las actividades de una adecuada función de promoción, prevención y desarrollo del modelo de salud familiar, la cual tiene tres columnas, tanto para el orden clínico, como del orden administrativo.

- 7.909 horas contratadas el año pasado
- 8.415 horas al 30 de septiembre, aumento en funcionarios enfermeras y químico farmacéutico.
- 8.558 hora proyectadas para el año 2015, kinesiólogos, terapeutas, etc. Se cambio un coordinador por un asesor técnico.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión aprueban la dotación.

SR. FRANCISCO BARRIOS: Explica la nueva estructura organizacional del Departamento de Salud, estas son todas dinámicas y van creciendo de 88 funcionarios hace cuatro años atrás, ahora tiene 205 funcionarios y las necesidades han aumentado, se creó el cargo de Director Red Comunal, que tendrá los siguientes asesores, Directores CESFAM, Comisión Comunal de Salud (concejo) y comisión mesa de salud.

Jefaturas y dependencias:

- **Jefe Depto. Salud, Sr. Jaime Díaz:** Tesorería, Programas y Adquisiciones

- **Jefe Contabilidad y Presupuesto, Sr. Cristian Robles:** Presupuesto, Contabilidad y Presupuesto
- **Jefe Administrativo, Sr. Francisco Barrios:** Personal, Remuneraciones, Capacitación, Carrera Funcionaria, Bienestar y Prevención de Riesgo
- **Jefe Operaciones y Proyectos, Sr. Francisco Cortés:** Movilización, Bodega, Mantención, Proyectos
- **Jefe Técnico de Salud, Enfermera Sra. Cecilia Cortés:** Programas Comunales, Farmacia y Suministros, Trabajo Comunitario, Promoción-Prevención y Estadística.
- **Jefe Calidad y Acreditación, Sra. Iris Araya:** Proyectos, Acreditación y Calidad

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Representa al Sr. Alcalde que el funcionario de salud, Sr. Francisco Cortés y el encargado de maquinarias Sr. Carlos Jofre fueron duramente cuestionados en un medio de comunicación del día sábado por realizar función que no tiene nada que ver con el cargo para el cual están contratados, ambas personas andaban inscribiendo a la gente interesada en el programa de generación de empleo. Esto lo dice sin ninguna mala intención, porque en definitiva se les cuestiona a ellos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que hay gente mala intencionada.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que ella recibió muchos llamados por esta situación y es un deber como concejales consultar, le pide que calme sus pasiones.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVA: Indica, que es muy importante que ellos conozcan los requisitos para acceder a los empleos, porque la gente recurre a ellos para poder tener un trabajo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Consulta por la rotación de personal en urgencia, se quedo de hacer un estudio de las horas extraordinarias.

SR. FRANCISCO CORTÉS: Señala, que tiene las funciones de cada funcionario y lo puede hacer llegar la próxima semana. En relación a las horas extraordinarias, en los servicios de urgencia es donde está la gente con más experiencia y de mayor costo, además las urgencias están abiertas las 24 horas del día.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: En relación al área de recursos humanos, le parece bien establecer una estructura, porque eso crea un orden, en su caso le gustaría tener una descripción de cargos de cada uno de los puestos y las labores principales que van a realzar, es súper importante tener las funciones, reviso el oficio y no viene, solo el organigrama

CONCEJAL, SR JAIME CASTILLO: Indica, que es claro que el organigrama es movable, tiene una duda con el cargo del Jefe de Salud, porque él tiene un nombramiento.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVA: Consulta por el número de funcionarios y el costo anual, es necesario que puedan conocer el detalle.

SR. FRANCISCO BARRIOS: Son 32 funcionarios y en valor no lo tienen.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Solicita, que se entregue el detalle de los haberes que percibirá cada una de los funcionarios que están considerados en el organigrama, esto porque deben saber lo que gana cada uno.

SR. FRANCISCO BARRIOS: Sugiere, que esto se vea en la comisión y la Sra. Lidia Valdivia propone reunirse el día lunes 27 de octubre.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación el organigrama

CONCEJAL, SRA. JAIME CASTILLO: APRUEBA;

CONCEJAL, SR. ALCALDE : APRUEBA;

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: RECHAZA;

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: RECHAZA;

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: RECHAZA y

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: RECHAZA

Con 4 votos en contra y dos de aprobación, no se aprueba organigrama.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita la palabra, en la reunión de la Asociación de Municipios rurales, se presentaron los proyectos de inversión, y no aparece el CESFAM de Chañaral Alto y el compromiso de la Presidente acerca del SAPU aparece para el 2018.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Responde, que el CESFAM de Chañaral Alto, cuenta con la aprobación arquitectónica, falta aprobar la pertinencia del MINSAL.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Pregunta por el terreno del CESFAM de Carén

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Se pagaron \$ 5.000.000, para que la familia hiciera la posesión efectiva y a la fecha esta no ha ingresado a la municipalidad.

5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2321, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINADORA DEPTO. SOCIAL SRTA. CAROL UGARTE	POR ENCARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SE SOLICITA VER FACTIBILIDAD DE UBICAR TERRENOS EN HUANA Y REALIZAR LOS RESPECTIVOS INFORMES SOCIALES DE LA SIGUIENTES PERSONAS: CARLOS GAMBOA CASTILLO VICTOR DIAZ JIMENEZ SE ADJUNTAN CARTAS QUE EL CONCEJO TOMO CONOCIMIENTO.
MEMORÁNDUM N° 2322, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINADORA DEPTO. SOCIAL SRTA. CAROL UGARTE	SE SOLICITA REMITIR AL CONCEJO LA NOMINA DE LOS BENEFICIARIOS DE MEDIAS AGUAS, A LOS CUALES LA MUNICIPALIDAD ENTREGO EN COMODATO.

MEMORÁNDUM N° 2323, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE PRENSA SR. LEONARDO PASTEN	SOLICITA REDACTAR DECLARACION PUBLICA EN LO QUE RESPECTA A ELEVADOS INTERESES QUE COBRA CORFO POR CREDITOS QUE RESPALDA DE LA BANCA, SITUACION QUE LES ESTA OCURRIENDO A PERSONAS QUE SIEMBRAN EN LA RIBERA DEL EMBALSE
MEMORÁNDUM N° 2324, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA SR. FELIX MICHEA	SE ENCARGA A UD. INFORMAR : SI SE POSTULO MULTICANCHA DE LA JUNTA DE VECINOS BIENESTAR – SECTOR NUEVA ESPERANZA. EXPONER SOBRE LOS LUGARES EN QUE SE TIENEN PROYECTADO JARDINES INFANTILES EN LA COMUNA.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	ORD. N° 5 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2014, SR. CESAR BECERRA, REPRESENTANTE LEGAL “ÁRIDOS MAYCO EIRL”	Empresa dedicada a la producción y transporte de áridos, solicita audiencia para realizar descargos.	Se concede audiencia 1° sesión de noviembre
2	ORD. N° 110 DE FECHA 8 OCTUBRE 2014, SR. MAX CAMPAÑA, DIRECTOR DE OBRAS.	Remite listado de Permisos de Edificación y Subdivisión mes de Septiembre.	
3	CARTA SIN FECHA, SRA. ROSA CORTÉS CORTÉS, DOMICILIADA EN EL SECTOR DE HUANA.	Solicita autorización para realizar tendido eléctrico, sitio N° 35.	Se encarga derivar a DOM, evaluar e indicar si la solicitud es de competencia del concejo
4	CARTA DE FECHA 13 OCTUBRE 2014, PRESIDENTE Y SECRETARIA CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA LOS LÍDER	Solicita la cooperación con una camionada de revuelto (ripio/arena) y una camionada de bolones.	Derivar al Director de Operaciones, a objeto se coordine entrega de lo solicitado
5	CARTA DE FECHA 13 OCTUBRE 2014, DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO HUANA BAJO.	Solicitan se pueda entregar sitio en Huana a una familia que le urge instalar la media agua, jefe de hogar Sr. Carlos Gamboa Castillo.	Derivar a la Dirección de Obras y Depto. Social, con la finalidad de dar curso a lo solicitado.

6	CARTA DE FECHA 6 OCTUBRE DE 2014, SRA. CARMEN LÓPEZ, COORDINADORA ÁREA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CORRESPONDENCIA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Informa que se derivó presentación dirigida a S.E. Presidenta de la República al Gabinete del señor Subsecretario de Agricultura, a la Sra. Intendente de la Región de Coquimbo y Delegado Presidencial de Recursos Hídricos.	El concejo acuerda solicitar audiencia al Ministro del Interior. Además entregar copia a la concejal Sra. Rosa Guerrero.
7	CARTA SIN FECHA, PRESIDENTA Y SECRETARIA UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS MONTE PATRIA	Solicitan autorizar instalación de feria en el sector de la Pobl. Nueva Esperanza, personas inscritas hasta 40, además solicitan cobro mínimo a contar del 8 de noviembre.	El concejo acuerda autorizar instalación feria los días sábados y que se realice cobro mínimo.
8	CARTA SIN FECHA, SRA. MARÍA LUZMIRA RODRIGUEZ, PDTA. JUNTA DE VECINOS LOS TAPIA.	Solicitan factibilidad de instalar luminarias, en la Villa Estrella de Oro.	Se resuelve derivar solicitud al Director de Operaciones a objeto se priorice lo solicitado
9	ORD. INT. N° 81 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2014, SRA. BETTY BRAVO, DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	Remite desglose de cuentas por pagar III Trimestre año 2014 área municipal.	Se hace entrega de copia de este informe a cada concejal.
10	CARTA DE FECHA OCTUBRE 2014, SR. MANUEL BLANCO ADONES	Solicita cooperación en combustible para el traslado a Illapel, por encuentro deportivo a realizarse el día 31 de octubre de 2014.	Por mayoría el concejo acuerda otorgar 100 lts. de combustible. No aprueban los concejales Sra. Rosa Guerrero y el Sr. Alexi Castillo
11	CARTA DE FECHA 16 OCTUBRE 2014, SR. EDISON CASTILLO TORO Y EL SR. FRANCISCO BUSTOS ADONES, AGRUPACIÓN DE JÓVENES QUE PRACTICAN BREAKE DANCE EL PALQUI	Vuestro sueño es presenciar un Campeonato Subamericano de Breake Dance en Santiago, a realizarse el 25 octubre, solicitan apoyo para el traslado ida y vuelta de 10 personas.	El concejo acuerda facilitar vehículo municipal para que estos jóvenes asistan a la citada actividad.
12	CARTA SIN FECHA, SR. LAUREANO HIDALGO, PRESIDENTE COMITÉ POR LA DEFENSA DEL VALLE DE RAPEL	Informa que se creó la organización "Comité por la defensa del Valle de Rapel", para ir en defensa del río, no permitirán actividades mineras, destrucción bosque nativo en el lecho del río y en la ribera, canalización de su cauce, autorización de sondaje de pozos profundos y drenes para el riego agrícola. Solicitan respaldo del concejo cuando soliciten colaboración.	Se encargar responder en que se les felicite por la constitución de esta organización y que se les invite a una reunión con todas las organizaciones que persiguen este objetivo.

13	CARTA DE FECHA 16 OCTUBRE DE 2014, COMISIÓN SOLIDARIA TELETÓN EL PALQUI.	Informa que están organizando un cuadrangular de baby fútbol a beneficio de teletón, solicitan donación de copas y medallas para los ganadores.	El concejo acuerda aprobar por mayoría aporte de copas y medallas. No aprueba la Sra. Rosa Guerrero.
14	CARTA DE FECHA 16 OCTUBRE DE 2014, SR. JOSÉ LUIS COFRE CUEVAS, MINISTERIO EVANGÉLICO PODER PENTECOSTÉS.	Debido al alto costo en viaje a Rancagua y no pueden financiar el combustible, 60 litros. La fecha del cometido 31 de octubre y 1 de noviembre.	Se determina informar que esta solicitud se canalice a través de otra institución.
15	ORD. N° 84 DE FECHA 20 OCTUBRE DE 2014, ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES, SRTA. CECILIA ORTIZ OLIVARES.	Solicita traslado de patente Sra. Neria Villalobos Saavedra, desde Chañaral Alto, calle O'Higgins S/N° a Las Ramadas de Tulahuén.	Por unanimidad el concejo acuerda aprobar traslado de patente de alcohol a Las Ramadas.
16	INFORME SOBRE PROYECTOS, EMITIDO POR EL SECPLA, SR. FELIX MICHEA	Informa acerca de postulación multicancha J. de Vecinos Bienestar y sectores en que se tienen proyectados Jardines Infantiles	Se determina solicitar a la SECPLA que se reúna con Educación a objeto se incorporen otras necesidades. Concejal Sr. Jaime Castillo, indica que hay más necesidades y no se han tomado en consideración y falta más coordinación de SECPLA con el DEM.

6° PUNTOS VARIOS:

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos

1. Por el documento que llegó al concejo y firma como Directora de Administración y Finanzas, doña Betty Bravo es la nueva jefa de finanzas, esto no lo sabía. Solicita un informe completo del Concurso Público para proveer el cargo de la Dirección de Administración y Finanzas (Bases, acta de la comisión y título profesional). Es súper importante su perfil y competencias, hay gente que postulo y no quedo.
2. Nómina de beneficiarios que quedaron inscritos en el Programa Pro Empleo para explicar a la comunidad lo que está pasando y consulta si llegaron las canastas familiares, se habían pedido para septiembre, octubre y noviembre, que son los meses más críticos.
3. Pide apoyo por situaciones que se están dando en el Río Huatulame, estuvo en una reunión en la que también estuvo el Gobernador, la gente denuncia robos de agua e intervención de privados en el río. Solicita se pueda enviar oficio a la DGA.
4. Sector El Tome, hay una grupo de personas que están construyendo una iglesia evangélica y están solicitando apoyo en una camionada de ripio. Se le indica que la solicitud se haga a través de la Junta de Vecinos.
5. Representa al Sr. Alcalde problemas de protocolo y vocativo, se hacen grandes esfuerzos para llegar a las actividades y no son nombrados. Solicita que se tenga presente la nueva ley en esta materias.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la DGA no tiene atribuciones sobre este tema y no hay legislación de las aguas profundas. Por otra parte hay APR que no tienen legalizados sus pozos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Sin puntos

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Coincide con algunos puntos de la concejal, Sra. Mery Mora. Estos son los siguientes

1. Reitera informe que se le pidió que don Rodrigo Gutiérrez y que pueda hacer presentación al concejo.
2. Hace un mes que solicito informe del trabajo realizado por las personas que se desempeñan como delegados en Tulahuén y Rapel.
3. Situación de los caminos, cada día se agudiza, solicita se pueda hacer consulta a Vialidad por la fecha en que se van a inyectar recursos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Alcalde propone invitar al Director Regional,. Sr. Jesús Muñoz.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta los siguientes requerimientos

1. Solicita generar un curso donde se pueda explicar la prueba que se le hace a las personas que concurren a sacar licencias de conducir, esto porque hay personas que por segunda vez reprueban los exámenes, hay personas que tienen dificultades en expresión lectora y les va mal, y con un cursillo se pueden preparar mejor.
2. Revisando la normativa del PADEM este debe estar aprobado antes del 15 de Noviembre.
3. Solicita que los asesores jurídicos, se puedan preparar en la ley de alcoholes y dar charla al concejo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta las siguientes inquietudes

1. Señala, que para que no hayan malos entendidos, además ha ocurrido que otras personas aparecen como las que hacen las gestiones, en circunstancias que la preocupación por los problemas que atraviesa la gente de la comuna han sido abordadas en el concejo, no ha escuchado en las noticias y tampoco ha visto en la prensa sobre la declaración pública que solicito sobre el tema de la CORFO
2. Solicita que se haga entrega de los informes de Ejecución Presupuestaria y se exponga en el concejo, falta el 2° y 3° trimestre.
3. Consulta por el alumbrado público sector de Tamelcura.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SRA. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa que la SUBDERE aprobó los siguientes proyectos:

1. Construcción Escuela Sala Pre Básica El Palqui, PMU: \$ 47.700.000.-
2. Construcción Multicancha Escuela Pre Básica Renacer Cerrillos de Rapel, PMU: \$ 49.974.000.-
3. Construcción Sede Social Villa Los Espinos, PMU: \$ 24.798.000.-
4. Construcción Sistema Hidroneumático CESFAM Carén – El Palqui y Chañaral Alto, PMU : \$ 18.329.000.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014.**

- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN DE “CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL MONTE PATRIA”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA. MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO SE OBLIGA A TRANSFERIR LA SUMA TOTAL Y UNICA DE \$ 120.000.000, RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA 3° DEL CITADO CONVENIO.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR DOTACIÓN DE HORAS AÑO 2015, FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, SEGÚN LO PRESENTADO POR EL DEPTO. DE SALUD AL CONCEJO, EN VIRTUD A LA LEY N° 19.378.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AL SR. CESAR BECERRA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ÁRIDOS MAYCO EIRL.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR INSTALACIÓN DE FERIA LOS DÍAS SÁBADOS Y POR UNA PERÍODO DE DOS MESES, EN EL SECTOR DE LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA AL COSTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES Y SE APRUEBA REALIZAR COBRO MÍNIMO DE LOS PUESTOS.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR AUDIENCIA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SR. RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO, A OBJETO DE ABORDAR EVENTUALES SOLUCIONES A LA GRAVE PROBLEMÁTICA DE LA SEQUÍA QUE AFECTA A LA COMUNA.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE 100 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA MONTERREY, EL QUE SE OCUPARA EN EL TRASLADO A LA CIUDAD DE ILLAPEL, PARA PARTICIPAR DE ENCUENTRO DEPORTIVO. NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SRA. ROSA GUERRERO Y SR. ALEXI CASTILLO.**
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, FACILITAR VEHÍCULO MUNICIPAL PARA EL TRASLADO DE 10 JÓVENES QUE ASISTIRÁN AL CAMPEONATO SUBAMERICANO DE BREAKE DANCE A REALIZARSE EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR COPAS Y MEDALLAS PARA ENTREGAR A LOS GANADORES DEL CUADRANGULAR DE BABY FÚTBOL A BENEFICIO DE LA TELETÓN. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO.**

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CLASE "A" DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ROL 4000144 DE PROPIEDAD DE DOÑA NERIA VILLALOBOS SAAVEDRA, DESDE CHAÑARAL ALTO A LAS RAMADAS DE TULAHUÉN.

11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN AL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESÚS MUÑOZ A PARA QUE PUEDA ASISTIR A LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Siendo las 14:15 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**